

Distrito número dos de Logroño, en funciones.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas nº 1.787 de 1985 se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“SENTENCIA.— Logroño, a 2 de febrero de 1987. Vistos en juicio oral y público por la Sra. Doña Ana María Fernández Martín, Juez del Distrito número dos de Logroño, el Juicio de Faltas nº 1.787-85, seguido por imprudencia-lesiones, interviniendo el Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública, contra Arturo Alberto Morais, de 29 años, nacido en Agrobón Alfandega de Fê (Portugal), hijo de José y Aurora, soltero, albañil y vecino de Logroño, José Luis Ruane Dueñas, 18 años, nacido en Haro, hijo de Jesús y M^a Jesús, soltero, peón, vecino de Logroño. Siendo perjudicados Miguel García Hernández, José Miguel García Hernández y Jesús Ruiz Fernández, legal representante de Modas Char y responsable civil subsidiario Félix González Ubiaga y Pedro Martínez García. FALLO: Que debo condenar y condeno a José Luis Ruane Dueñas, de las circunstancias personales que constan en el encabezamiento, como autor de una falta del art. 586-3º del Código Penal, a la pena de 20.000 Pts. de multa con 10 días de arresto sustitutorio en caso de impago de la misma, represión privada, costas y que indemnice a Jesús Ruiz Fernández en 17.697 Pts. por los daños, a Miguel García Hernández en 450.000 Pts. por las lesiones y a José Miguel García en la persona de su representante legal en 120.000 Pts. Dichas indemnizaciones devengarán en favor de los perjudicados el interés legal preceptuado en el art. 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, desde la fecha de la presente resolución hasta su pago en efectivo. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.— Ana María Fernández.— Firmado.”

Y pra que conste, a fin de notificar a Arturo Alberto Morais, actualmente en ignorado paradero y domicilio, extendiendo y firmo la presente en Logroño, a 12 de marzo de 1987.

JUZGADO DE DISTRITO Nº 3 DE LOGROÑO

Cédula de citación

IV.508

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 562/86-C sobre malos tratos se cita a Amor Ben Fadhel cuya última residencia era Logroño, c/ Mayor, 15 último piso y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 22 de abril próximo y hora de las 11,10, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 12 de marzo de 1987.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.542

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 72/87-C sobre imprudencia-daños se cita a José Ignacio de Miguel Val cuya última residencia era en Luxemburgo y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 22 de abril y hora de las 11,55, con la prevención

de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. Logroño, a 16 de marzo de 1987.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.543

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 1111/86-C sobre lesiones agresión se cita a Rosa María Pisa Jiménez cuya última residencia era Logroño, c/ Calvo Sotelo, 25-4º y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de perjudicada, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 8 de abril y hora de las 11,30, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 16 de marzo de 1987.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

Cédula de citación

IV.509

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de faltas nº 141/86, por estafa, se cita a José Gabriel Simón Iñigo, cuya última residencia era c/ Veracruz, 4 de San Adrián (Navarra), y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio para que en concepto de parte, comparezca ante el Juzgado de Distrito de Calahorra a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio, el día 9 de abril y hora de las 10,15, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Dado en Calahorra, a 9 de marzo de 1987.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Edicto

IV.510

Don José Manuel Varona Castrillo, Juez de Distrito de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de proceso civil de cognición con el número 8 de 1987, a instancia de D^a Jesusa y D. José Mauricio Riaño Sierra, representados por el Procurador Don Luis Ojeda Verde, sobre división de comunidad y venta en pública subasta de finca rústica, cuantía 60.000 pesetas, contra Don Pedro Riaño Sierra, de ignorado domicilio, y circunstancias, Doña Victoria Riaño Sierra, mayor de edad, casada vecina de Lanucia, Herederos de Don Máximo Riaño Sierra, ya fallecido; sus hijos Pedro y Carmen Riaño Martínez y su esposa viuda, Mercedes Martínez, de segundo apellido ignorado, con domicilio en c/ Los Caballeros, Letra LL, piso 2º-A de Pedralbes - Barcelona.

Por el presente, y en méritos de lo acordado por resolución de esta fecha, se emplaza a los demandados referidos de ignorado domicilio, a los herederos del fallecido D. Máximo Riaño Sierra y a cuantos no fuere posible su citación para que en el término de seis días y veinte días más en atención a la distancia se personen en las actuaciones, con el apercibimiento de que caso de no verificarlo en indicado plazo serán declarados en rebeldía y seguirán los autos su curso.

Dado en Santo Domingo de la Calzada, a 24 de febrero de 1987.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Concurso para la contratación de la "Asistencia técnica a la dirección de la obra para control y vigilancia de determinadas obras". Expte. Nº 09-5-2.1.1-021/87. V.A.145

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente Concurso:

Objeto: "Asistencia técnica a la dirección de la obra para control y vigilancia de determinadas obras".

Presupuesto de contrata: Trece millones doscientas setenta y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas (13.278.480 Ptas.).

Fianza provisional: Doscientas sesenta y cinco mil quinientas setenta pesetas (265.570 Ptas.).

Clasificación: Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: A.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 21 de abril de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 24 de abril de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 20 de marzo de 1987.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme y recrecido de arcenes de la carretera LO-V-6011, Polígono de Cantabria. Expte. nº 09-1-1.1-012/87 V.A.150

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente Subasta:

Objeto: Refuerzo del firme y recrecido de arcenes en la carretera LO-V-6011, Polígono de Cantabria.

Presupuesto de contrata: Cuarenta y un millones novecientas cuarenta y siete mil novecientas ochenta y dos pesetas (41.947.982 Ptas.).

Plazo de ejecución: Dos meses (2).

Clasificación: Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: E.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 7 de abril de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 10 de abril de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación,